2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

C O N V O C A T O R I A SESIÓN ORDINARIA NO. 40

H. CUERPO DE REGIDORES PRESENTE.-

El suscrito LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, Presidente Municipal y LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 40 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 13:00 Hrs. del día Jueves 23 de Agosto de 2018, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
 - A. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. FRANCISCO ORTEGA OSUNA, CON NÚMERO DE COBRO: 125, CON CATEGORÍA DE PEÓN NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - B. JUBILACIÓN LABORAL C. PABLO ESPINOZA ROJAS, CON NÚMERO DE COBRO: 201, CON CATEGORÍA DE PEÓN NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - C. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. JOSÉ LUIS LIZÁRRAGA QUIÑONEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 191, CON CATEGORÍA DE ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

UN SOLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- 2017-2018 D. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. CONCEPCIÓN GUERRERO MENDEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1914, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", ADSCRITA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - E. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS CAZAREZ, CON NÚMERO DE COBRO: 2835, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - F. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. GUADALUPE DE LA CARMEN HERNÁNDEZ VALENZUELA, CON NÚMERO DE COBRO: 1959, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA "E", EN EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
 - V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 05 (CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:
 - A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA C. ROSA MARÍA VELAZQUEZ NAJERA, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL D-72, CON GIRO DE BODEGA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA C. CINTHYA DURÁN VELAZQUEZ.
 - B. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL C. MARIANO GONZÁLEZ ROMERO, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL LOCAL C-50, CON GIRO DE ROPA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO **"MIGUEL** HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA C. ROSA MARÍA LIZÁRRAGA OSUNA.
 - C. RENUNCIA QUE HACE LA C. DOLORES ALICIA DURAN VELAZQUEZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL D-20 Y 21, CON GIRO DE FLORERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. ELEXA ANAHÍ ALARCON BARRAZA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE FLORERÍA A GIRO DE PESCADOS Y MARISCOS.
 - D. RENUNCIA QUE HACE LA C. MARTHA EDUWIGES MANDUJANO OSUNA, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL B-25, CON GIRO DE PLANTAS MEDICINALES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL C. JESÚS MARTÍN LIZÁRRAGA MANDUJANO, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
 - E. RENUNCIA QUE HACE EL C. OSCAR RICARDO LIZÁRRAGA RAMOS, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-31, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

DANIELA SOLEDAD LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN TERRENO DE 4,767.30 M2 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS), UBICADO ENTRE CALLE FRESNO NÚMERO 91 EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS EN ESTA CIUDAD HECHA A ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA (UPES), TERRENO QUE ACTUALMENTE OCUPA LA REFERIDA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EFECTO DE FORMALIZAR LEGALMENTE SU SITUACION PATRIMONIAL.

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LA CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA", QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.-----

VIII. - ASUNTOS GENERALES. -----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 21 de Agosto de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

